



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN N° 294/2014

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil once, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "Dr. Lino E. Palacio", con la Presidencia del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, los señores consejeros presentes, y

CONSIDERANDO:

1) Que el Estado argentino ha reafirmado su compromiso en la lucha contra el narcotráfico mediante la aprobación de la ley 24.072 de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988. Esta lucha requiere de una actividad coordinada y articulada entre el Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público Fiscal y el Poder Ejecutivo de la Nación. Precisamente, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Dr. Ricardo Lorenzetti al realizar la apertura del año judicial 2014 recalcó la importancia de desarrollar políticas de Estado en materia de lucha contra el narcotráfico, que sean sostenidas en el tiempo y en la cual todos se encuentren involucrados.

2) Que el 8 de mayo de 2014, el Dr. Ricardo Mario Sanjuan, Vicepresidente de la Cámara Federal de Tucumán; el Dr. Jorge Luis Villada, Vicepresidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán; el Dr. Domingo Luis Altieri, Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 18 y Consejero de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación; el Dr. Raúl Daniel Bejas, Juez titular del Juzgado Federal nro. 1 de Tucumán; el Dr. Fernando Luis Poviña, Juez titular del Juzgado Federal N° 2 de Tucumán y Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 2 de Jujuy; el Dr. Guillermo Daniel Molinari, Juez titular del Juzgado Federal de Santiago del Estero; el Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Salta; el Dr. Ricardo Antonio Moreno, Juez Subrogante del

USO OFICIAL

Juzgado Federal de Catamarca; el Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Juez titular del Juzgado Federal N° 1 de Jujuy; la Dra. Zunilda Niremperger, Jueza Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña y de los Juzgados Federales N° 1 y 2 de Formosa; y el Dr. Raúl Juan Reynoso, Juez titular del Juzgado Federal de San Ramón de la Nueva Orán consideraron que era necesario extremar los mecanismos de comunicación entre los Juzgados Federales de las jurisdicciones representantes para facilitar los procedimientos destinados a la lucha contra el narcotráfico.

3) Que teniendo en cuenta la experiencia desarrollada en las causas de lesa humanidad y su avance en los últimos años, se considera necesario ampliar la competencia de la Unidad de Derechos Humanos, Género y Trata de Personas, dispuesta en las Resoluciones N° 388/10 y N° 169/12, incorporando la coordinación y el seguimiento de las causas judiciales de narcotráfico a fin de cooperar, desde el ámbito del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, con la lucha contra el narcotráfico.

4°) Que en particular, será competencia de la mencionada Unidad:

a) Llevar adelante un relevamiento de las causas de narcotráfico de todo el país.

b) Coordinar acciones para proveer los medios a los Juzgados, Cámaras y Tribunales que requieren asistencia y colaboración por la complejidad de sus causas.

c) Asistir a los Magistrados Federales de las provincias que requieran colaboración y gestiones por cuestiones planteadas en la Ciudad de Buenos Aires.

d) Coordinar acciones con otros organismos para facilitar la investigación y la celebración de los debates en las causas de narcotráfico.

e) Toda otra cuestión vinculada o encomendada por el Plenario de este cuerpo.

Por ello,

SE RESUELVE:

Ampliar la competencia de la Unidad de Derechos Humanos, Género y Trata de Personas incorporando la



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

coordinación y el seguimiento de las causas judiciales de narcotráfico, conforme dispuesto en los considerandos 3 y 4 de la presente.

Regístrese, notifíquese y archívese.

ALÉJANDRO SANCHEZ FREYTES
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Firmado por ante mí, que doy fe.

MARIA SUSANA BERTERREIX
SECRETARÍA GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

